



CENTRO DE FORMACIÓN DE  
CONDUCTORES OLIVAN S.L.

AUTO ESCUELA **OLIVAN**



### Puntos de interés especial:

- No se admiten pausas con el selector en disponibilidad.
- Sanciones.
- Obligatorio uso de entradas manuales.

## USO DEL SELECTOR DISPONIBILIDAD

REF. INSTRUCCIÓN 01/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

RESPONDE A LAS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO CE 561/2006 Y DEL REGLAMENTO UE 165/2014, TENIENDO EN CUENTA LA APROBACIÓN DEL PAQUETE DE MOVILIDAD.

EN LA MISMA NO SE ADMITE QUE EN CUALQUIER PAUSA, EL SELECTOR DEL TACOGRAFO ESTE EN DISPONIBILIDAD, ÚNICAMENTE SE CONSIDERA DICHA ACTIVIDAD EL TIEMPO DEL CONDUCTOR ACOMPAÑANTE EN DOBLE TRIPULACION Y EN EL CASO DE TRANSBORDADOR.

### IMPORTANTE:

**CUALQUIER TIEMPO DE CONDUCCIÓN EXENTO DEL USO DEL TACÓGRAFO, EL CONDUCTOR DEBE PONER EL DISCO DIAGRAMA Y HACER ANOTACIÓN MANUAL EN EL REVERSO O INSERTAR TARJETA Y UTILIZAR LA FUNCIÓN OUT AL INICIO Y AL FINAL DE DICHA ACTIVIDAD, CONSIDERANDOSE SIEMPRE EN TODOS LOS CASOS COMO OTROS TRABAJOS EN SU JORNADA.**

EN CASO DE UN CONTROL DE CARRETERA REALIZANDO UNA ACTIVIDAD EXENTA Y NO LLEVAR INSERTARDO/A EL DISCO DIAGRAMA O LA TARJETA DEL CONDUCTOR LA SANCIÓN SERÁ DE 2.001 EUROS POR NO LLEVARLOS INSERTADOS.

EN EL CASO DE UN CONTROL Y EN EL MISMO MOMENTO EL CONDUCTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO UNA ACTIVIDAD SUJETA, PERO DÍAS ANTERIORES HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXENTAS SIN INSERCIÓN DEL DISCO O TARJETA, LA SANCIÓN SERÁ POR FALTA DE REGISTROS CON UN IMPORTE DE SANCION DE 1.001 EUROS.

EN CASO DE REALIZAR ACTIVIDAD EXENTA NO HACER LA ANOTACIÓN EN EL DISCO EN SU REVERSO DE LA ACTIVIDAD DE OTROS TRABAJOS O NO HACER LA ENTRADA MANUAL DE OUT, SUPONDRÁ UNA SANCIÓN DE POR NO HACER LA ENTRADA MANUAL DE ACTIVIDADES., 1001 EUROS.

## CERTIFICADO DE ACTIVIDADES

DESDE LA MODIFICACIÓN POR MEDIO DEL REGLAMENTO UE 202/1054 AL REGLAMENTO UE 165/2014, SE INCLUYEN UNAS MODIFICACIONES DE LAS QUE SE CONSIDERA LA OBLIGACIÓN DE LOS CONDUCTORES DE UTILIZAR LOS SELECTORES DE ACTIVIDADES PARA INFORMAR EN CARRETERA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LOS REGISTROS DE JORNADAS,

POR CONSIGUIENTE NO ES VÁLIDO EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y ES OBLIGATORIO UTILIZAR LA ENTRADA MANUAL DE ACTIVIDADES SEGÚN SE TRATE DE OTROS TRABAJOS, DESCANSOS O DISPONIBILIDAD.

SI FALTAN REGISTROS DE LOS 28 A INSPECCIONAR EN CARRETERA, LA SANCIÓN SERÁ POR FALTA DE REGISTROS

SI NO FALTARAN ESOS REGISTROS PERO FALTARA ALGUNA ENTRADA MANUAL , LA SANCIÓN LO SERÍA POR NO HACER ESA ENTRADA MANUAL.

